PODER JUDICIAL
VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA PDTE. FRANCO
TEL. (061) 551.508 – INT. 5100 INFORME N° 09/2022

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 655/2021
INF.ADM. CONT. N° 09/2022

Señora:
Lic. Cinthia M. Fariña Ortiz, Administradora
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Presente

La Administradora del Contrato N° 655/2021, Liz González, quien suscribe, tiene el agrado de dirigirse a Ud. Con el objeto de emitir, **INFORME DEL MES DE MAYO/2022,** en referencia al **Contrato Nro. 655/2021**, de fecha 30 de abril de 2021, llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2021 **"Servicio de limpieza de los Juzgados de Presidente Franco, Hernandarias y Santa Rita" Concurso de Oferta N° 01/2021, rubro 240, ID Nº 389.706,** adjudicado a la empresa **AMBIENTAL DEL ESTE S.A,** según Resolución Nro. 124 de fecha 9 de abril de 2.021, emanada del Consejo de Administración de la VI Circunscripción de Alto Paraná, informo cuanto sigue: .----------

OBJETO DEL CONTRATO

Contrato para Servicio de Limpieza Integral de los Juzgados de 1ra. Inst. de Pdte. Franco, Hernandarias y Santa Rita, rubro 240; a cargo de la empresa **Ambiental del Este S.A, RUC. 80065543-5.** ----------

Control de Ejecución de Contrato

Contrato N° 655/2021

Nº	*NUMERO Y TIPO DE PROCEDIMIENTO*			*OBJETO DEL PROCEDIMIENTO*	*PROVEEDOR CONTRATISTA*		*MONTO DEL CONTRATO*	*MONTO EJECUTADO DEL MES*	*FACT. N°*	*TOTAL EJECUTADO CONTRATO N°655/2021*
	MODALIDAD	NUMERO	ID LLAMADO		NOMBRE	RUC			NRO.	
1	C.O	01/2021	389.706	Servicio de limpieza integral de los Juzgados de Pte. Franco, Hernandarias y Santa Rita.	Ambiental del Este S.A.	80065543-5	616.000.000	44.000.000	001-001-0001574	572.000.000

Total, de monto Ejecutado del Contrato Nº 655/2021, hasta el mes de MAYO: Gs. 528.000.000 (guaraníes quinientos veintiocho millones). ----------

Saldo del Contrato N° 655/2021 mes de MAYO: Gs. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones) ----------

INFORME N° 09/2022

EN CUANTO A FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 655/2021 Y EL PBC – ID N° 389.706

MES DE MAYO/2022

Los servicios solicitados a la empresa Ambiental del Este S.A, en cumplimiento al **contrato N° 655/2021** y el **PBC** del **ID 389.706 y sus Especificaciones Técnicas**, fueron cumplidos de **forma parcial**, como se puede observar más abajo en el detalle de las multas correspondiente al **Mes de MAYO**. ----------

MULTA DEL MES DE MAYO/2022

PBC Item.	Descripción de multa	Multa por jornal	Total de multa
N° 13	d) Equipos e Insumos: si no se proveyera los elementos e insumos para la limpieza, la multa será de dos (2) jornales.-	Gs. 88.051 Obs: Nota 03/21 del Administrador de Contrato a la empresa Ambiental del Este S. A. notificado el 03/09/2021 – pendiente de instalación los dispensers y provisión de insumo de los mismos, en el Juzgado de Santa Rita.-	Gs. 176.102
	e) Incumplimiento de plazos señalados por la contratante para dar solución a objeciones u observaciones formuladas por escrito al proveedor, se aplicará una multa equivalente a un (1) jornal por cada día de retraso. -	Gs. 88.051 * Obs: Nota 03/21 del Administrador de Contrato a la empresa Ambiental del Este S. A. notificado el 03/09/2021 con plazo de 24 horas, con (31) treinta y un días de retraso, contados desde la fecha 01/05/2022 hasta el término del mes de mayo. - pendiente de instalación los dispensers y provisión de insumo mata los mismos en el Juzgado de Santa Rita. – *Obs: Nota de fecha 19/05/2022, del Adm. Aux. del Contrato N° 655/2021 – Juzgado de 1ra. Inst. de Santa Rita; Notificado a la empresa en fecha 19/05/2022, con un plazo de 24 hs.- con retraso de 13 (trece) días.-	Gs. 2.729.581 Gs. 1.144.663

	g) Incumplimiento de plazos, en entrega de documentos solicitados por la contratante (factura, recibos, documentos referentes al cumplimientos de las obligaciones con la seguridad social, laboral y los que la contratante considere pertinente), se aplicara una multa de 01 (un) jornal por cada día de retraso.-	Gs. 88.051 Obs: Nota de solicitud de pago, con Factura Crédito N° 001-001-0001574, de la empresa Ambiental del Este S. A. correspondiente a la prestación de servicio del mes de MAYO, presentada al Departamento Administrativo Financiero, el 14/06/2022, según MESA DE ENTRADA N° 85.- con retraso de 04 (cuatro) días.---	Gs. 352.204
		Total, de Multas correspondiente al mes de MAYO:	Gs. 4.402.550

CONCLUSIÓN

Con todo lo expuesto, **INFORMO que, en el mes de MAYO**, la empresa **AMBIENTAL DEL ESTE S.A.** con R.U.C. Nº 80065543-5, **ha cumplido de forma parcial,** con lo establecido en el Contrato Nº 655/2021 y el PBC – ID 389.706 "Servicio de limpieza integral de los Juzgados de Presidente Franco, Hernandarias y Santa Rita". ----------

Es mi informe. -

Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná

Fecha: 11/07/22